

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA Y LETRAS

DOCUMENTO DE RESPUESTA AL INFORME DE LOS PARES
ACADÉMICOS

PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Como primera medida se deja constancia de nuestro agradecimiento al Par Académico Coordinador de la visita Doctor Jorge E. Bojacá Acosta y al Par Académico Doctor Carlos A. Agudelo Agudelo designados por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, quienes cumplieron su cometido durante los días jueves 3 y viernes 4 de noviembre del año 2016 y cuya “visita nos permitió reconocer y valorar nuestras fortalezas y oportunidades de mejora y en ese sentido avanzar”.

Leído el Informe con detenimiento se puede señalar que casi todos los Factores fueron ponderados entre “se cumple plenamente” (A) y “se cumple en alto grado (B)”, como inidca en seguida: 1. Misión, proyecto institucional y del programa (A); 2. Estudiantes (a); 3. Profesores (B); 4. Procesos académicos (C, se cumple de modo aceptable); 5. Visibilidad nacional e internacional (B); 6. Investigación, innovación y creación artística y cultural (B); 7. Bienestar institucional (A); 8. Organización, administración y gestión (A); 9. Impacto de los egresados en el medio (A) y, 10. Recursos físicos y financieros (A).

De lo transcrito se colige que el Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras cumple las condiciones y requisitos para obtener la Acreditación de Alta Calidad.

En cuanto al proceso de autoevaluación, en sí, que se desarrolló por parte de la comunidad académica del Programa, es destacable el concepto emitido por los Pares Académicos quienes en el Análisis Crítico del proceso señalan: “*Nos parece que la metodología de la autoevaluación estuvo bien presentada como se pudo ver en el primer día de la visita cuando se expuso cómo realizaron este proceso (...)*” (Pág. 17).

A continuación se precisan, complementan y argumentan algunas características por Factor teniendo en cuenta la información del proceso y los conceptos de los Pares Académicos.

En el acápite CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROGRAMA, dedicación de la labor académica y contrato, se tiene que aclarar que el docente MANUEL ENRIQUE MARTÍNEZ RIASCOS lleva vinculado 41 Años con la Universidad de Nariño; de igual manera, la docente VERÓNICA ARIAS ARIAS está vinculada con esta Institución 3 años; y el docente Ferney Mora Acosta está vinculado mediante Contrato a término Indefinido.

Es importante relieves la fortaleza del Programa en cuanto al nivel de estudios de sus docentes ya que se cuenta con cinco (5) doctores, de los cuales, tres (3) tienen este nivel de formación en Ciencias de la Educación, uno en Historia Andina y otro en Filosofía; además, once (11) poseen título de Magister y dos (2) de Especialista.

FACTOR 1 MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

CARACTERÍSTICA No. 2. Proyecto Educativo del Programa

Concepto de los pares: *“El Proyecto Educativo del Programa (PEP) mantiene una coherencia aplicativa del Proyecto Educativo Institucional y lo dinamiza dentro del campo que le corresponde: La Filosofía y las Letras. El programa hace énfasis en los valores de pensamiento y literarios de la Región y se orienta hacia la Educación, la docencia, la investigación y la interacción social. De hecho, la mayoría de los libros de literatura productos del Programa tienen que ver con la región sur-occidental del mapa colombiano pero muchos de ellos se proyectan nacional e internacionalmente.*

Se sugiere una mayor y mejor apreciación de estos valores por parte de la Comunidad Educativa”(pág. 18).

Sobre este particular, se puede manifestar que el Programa cuenta con las evidencias de las estrategias y mecanismos de actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa, contenidas en actas de asambleas y reuniones entre docentes y estudiantes (Anexo: 1.2.a.1. Relación de Actas), destacándose la necesidad de actualizar este documento en armonía con la Reforma Universitaria y el Decreto 2450 de diciembre de 2015. Por otra parte, los resultados de las encuestas muestran que existe comprensión del PEP de aproximadamente del 68% de la comunidad educativa (Anexo gráfico 3).

Es pertinente mencionar que, tanto en la formulación del Plan de Desarrollo 2008-2020 “Pensar la Universidad y la Región” como en la del Proyecto Educativo Institucional –PEI-, hubo una masiva y amplia participación de los estamentos universitarios (incluidos los trabajadores, empleados y pensionados) a través del proceso de Reforma Universitaria, dinamizado en la Asamblea Universitaria (conformada por esos estamentos), constituyéndose en paradigma para las demás instituciones de educación superior en el país.

De otra parte, el modelo pedagógico que sustenta la metodología de enseñanza del Programa, se sustenta en un currículo dinámico y con participación permanente de los actores del proceso educativo. Se define como un sistema integrado de relaciones sociales y académicas articulado a los contextos sociales, locales, regionales, humanísticos, científicos y tecnológicos; se fundamenta en la investigación y en la evaluación permanente (Anexo: 1.2.a.2 Acuerdo PEP). No obstante, la comunidad académica percibe la necesidad de la actualización del PEP en coherencia con las actividades desarrolladas por el Programa.

CARACTERÍSTICA No. 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa.

En el inciso final del Concepto de los pares se lee: *“Si bien ya se han hecho estudios, encuestas, talleres y encuentros por parte de estudiantes y profesores, es necesario a futuro mayor énfasis en la problemática concreta de la región como base académica, investigativa y de programas de acción”* (pág. 19). Al respecto, y de manera respetuosa, nos permitimos afirmar que con relación a la atención de **la problemática de la región**, este es el ámbito en donde mayor dedicación y énfasis se ha puesto, no sólo en los contenidos curriculares de las asignaturas [Seminario Pensar en Latinoamérica, Seminario pensar en Colombia, entre otras] (Ver Anexo 1), sino en los trabajos de investigación conducentes al título de Licenciados (Ver Anexo 2) y en las actividades múltiples y variadas

de Interacción Social, tal como se tuvo la oportunidad de evidenciar en el Factor 4 (Procesos académicos, Característica No. 23: Extensión o Proyección social /o Interacción Social).

FACTOR 2. ESTUDIANTES. Característica No. 5: Estudiantes admitidos capacidad institucional.

Concepto de los pares: *“La relación entre estudiantes aceptados (promedio 60) y capacidad de aula (espacio físico) es aceptable; el espacio físico, el número de docentes y los medios físicos y pedagógicos, son aceptables; sin embargo es un tema que se [va] revaluando desde el ángulo de la pedagogía”* (pág. 20).

En este punto, se aclara que cuando los grupos son grandes (60 estudiantes o más) la Universidad admite su división en grupos de treinta estudiantes cada uno; más aún, en los eventos de ofrecerse las cátedras en la modalidad de Seminario, que exigen un trabajo y una dedicación más personal e individualizada, como se dio en el caso de los Seminarios de Introducción a la Literatura, de Semiótica de la Cultura que se ofrecen a los estudiantes del primer semestre del Programa.

En ese sentido, la Administración Central anunció y confirmó la consecución de los dineros aprobados por el Departamento Nacional de Planeación con miras a la construcción de un nuevo edificio que funcionará en el actual Bloque Uno (cuya demolición ya inició), donde se dispondrá de oficinas e instalaciones para distintas dependencias, auditorios, y lo más necesario, un importante número de aulas para atender cómodamente la alta población de estudiantes que ingresan cada semestre, a los distintos programas de la Universidad.

CARACTERÍSTICA N° 7. Reglamento estudiantil y académico

Concepto de los pares: *“(…) Esta divulgación no solo se hace al inicio del primer semestre sino que está a la mano en la página web de la Universidad. Es necesario sin embargo el promover más su lectura y aplicación por parte de profesores y estudiantes”* (pág. 21).

Los reglamentos estudiantil y académico son divulgados a través la página web institucional y en las jornadas de inducción que se realiza con los estudiantes admitidos a primer semestre, en las cuales se hace entrega de copias del Estatuto Estudiantil (Estatuto Estudiantil de Pregrado, Artículo 74). Al respecto, se reconoce que los estudiantes, a pesar de haber recibido el Estatuto Estudiantil, no están haciendo la debida lectura y comprensión de este; este hecho permite inferir por qué en las encuestas de la autoevaluación la apreciación de los estudiantes es baja (26,67%). Este aspecto está contemplado entre las acciones que se llevan a cabo en el Plan de Mejoramiento, como realizar en el transcurso del período académico A de 2017 la socialización del Estatuto Estudiantil con la asesoría de OCARA.

En contraposición a esto, los docentes y directivos, desde su conocimiento, reconocen la importancia de los contenidos del Estatuto; se puede constatar su aplicación en las reuniones del Comité Curricular y de Investigación del Departamento de Humanidades y Filosofía, donde se han tratado asuntos estudiantiles conforme los derechos, deberes y procedimientos establecidos en el Estatuto Estudiantil. (Ver Anexo 2.7.c). En otros casos, se cumple el proceso y se da traslado al Consejo de Facultad.

La participación del estudiantado en los órganos de dirección del Programa, tales como Consejo de Facultad y Comité Curricular y de Investigación, y en los Consejos Académico

y Superior, es importante y se escogen democráticamente, hecho que por principio, caracteriza a la Universidad de Nariño. En el Programa cada uno de los semestres académicos tiene sus representantes estudiantiles y funciona el Consejo Estudiantil. Todas las representaciones referidas se eligen mediante votación.

El Estatuto Estudiantil de Pregrado TÍTULO V: DERECHOS, DEBERES e INCENTIVOS, en el Artículo 118, establece que: “La Universidad otorgará incentivos a los estudiantes que se distingan por el rendimiento académico, vocación profesional, espíritu de cooperación en la vida universitaria o que sobresalgan, en representación de la Universidad, en certámenes culturales, científicos, deportivos o en la representación estudiantil” (Ver Anexo 2.7.e). Los estudiantes del Programa han recibido estos incentivos a través del Sistema de Bienestar Universitario que los ha apoyado económicamente para asistir y participar como Ponentes en Congresos, Foros, Seminarios, etc., a nivel nacional e internacional (Ver Anexo 2.7. e).

Así mismo, a los estudiantes con competencias lecto-escritoras destacadas se les publica sus trabajos y artículos en revistas como “Awasca”, “Mopa-Mopa”, “Ceilat”, “Meridiano”, entre otras (Ver Anexo 2.7.e).

De manera similar, en cada semestre, a los estudiantes que tienen un alto rendimiento académico se les concede Matrícula de Honor, con lo cual, se exoneran del pago de derechos de matrícula] (Ver Anexo 2.7.e). También los estudiantes con alto rendimiento académico pueden acceder, mediante Concurso, al desempeño de monitorías: de cátedra, técnica, medio tiempo y ad-honorem (Ver Anexo 2.7.e). Adicionalmente, la Universidad otorga apoyo económico a iniciativas estudiantiles de investigación (Ver Anexo 2.7.e).

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Cabe resaltar que en el Plan de Mejoramiento se está avanzando en la materialización de algunas oportunidades que tienen que ver, entre otras, con la adscripción de la Práctica Pedagógica, Investigativa y Profesional del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras al Departamento de Humanidades y Filosofía, según lo aprobó el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 130 del 13 de diciembre de 2016 (Ver Anexo 3). De igual manera, la Universidad adoptó una política de flexibilidad curricular que se referencia en el acápite siguiente y la cual se incluyó en el Plan de Mejoramiento.

CARACTERÍSTICA N° 17. Flexibilidad del currículo.

Concepto de los Pares: “El PEI plantea como una de sus características esenciales la flexibilidad. Es importante también anotar al respecto, que el proceso de homologación de créditos y transferencias, facilita esta flexibilidad y movilidad. La flexibilidad del currículo cobra una mayor importancia mediante las prácticas docentes de los estudiantes en los diversos colegios de Pasto en donde practican a la vez la pedagogía. Se procura que la evaluación académica debe fundarse en el núcleo temático o actividad académica y debe ser conocida y comprendida por parte de docentes y estudiantes. La Evaluación académica debe ser permanente, sistemática, acumulativa, objetiva, formativa y consecuyente. Hay un consentimiento común entre estudiantes y docentes al respecto” (pág. 25).

Esa característica de la flexibilidad del currículo fue adoptada mediante el Acuerdo No. 058, expedido por el Consejo Académico el 1° de junio de 2016 (Ver Anexo 3), por el cual, se

aprueba la implementación de la *política de la flexibilidad* en la Universidad de Nariño. En el Artículo 2° se establece que a partir del Semestre B de 2016 se aplicará, inicialmente, la flexibilidad curricular con las asignaturas del área de matemáticas y las materias comunes por facultades y a partir de 2017, se hará la aplicación con el resto de asignaturas (...). Esta medida contribuye a dinamizar los procesos académicos en todos los Programas que ofrece la Institución, por supuesto, los de Licenciatura en Filosofía y Letras.

En ese orden de ideas, en la Malla Curricular del Programa se han disminuido el número de prerrequisitos para que los estudiantes puedan continuar, sin obstáculos, sus estudios. Con la implementación de la flexibilidad como una política de la Universidad, los estudiantes del Programa pueden cursar sus asignaturas en otros Programas de Licenciatura afines o en otras Facultades.

En relación a la flexibilidad, también cabe mencionar el hecho que los estudiantes del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras tienen varias modalidades para su titulación, a saber: Trabajo de Investigación Bibliográfico (un tema se desarrolla e investiga a partir de un soporte bibliográfico); Trabajo de creación o producción Literaria (el estudiante puede presentar un poemario, o una antología de cuentos, o una novela) o, presentar un Ensayo monográfico de carácter filosófico o literario. Estas modalidades están reglamentadas, tanto por el Consejo Académico como por el Comité Curricular y de Investigación del Departamento.

Y en cuanto atañe a la autoría de los trabajos de grado en sus distintas modalidades, me permito informar que los estudiantes tienen la opción de realizarlos en asocio con estudiantes de otras carreras.

CARACTERÍSTICA N° 18. Interdisciplinariedad

Concepto de los pares: *“El currículo interdisciplinario está contemplado en el Proyecto Educativo Institucional frente a la complejidad de los problemas actuales de la sociedad. El proceso interdisciplinario es impulsado principalmente en el programa de Formación Humanística y mediante talleres tales como el IADAP (etno-literatura y cultura) y el CEILAT (Investigación en el campo del pensamiento latinoamericano)”* (pág. 26).

El carácter interdisciplinario se evidencia en la carrera a través del Programa de Formación Humanística que se ofrece a todos los estudiantes de la Licenciatura en Filosofía y Letras y a los demás Programas de la Universidad, en el cual, los estudiantes pueden escoger las asignaturas que desean cursar, con base en una oferta amplia de más de setenta cátedras que se ofrecen semestralmente, una por cada modalidad de formación obligatoria. Se dispone de cuatro modalidades para este componente: Saber Humanístico, Formación Ciudadana, Formación en Cultura Artística y Cultura Deportiva, y Formación en Problemáticas de Contexto, las cuales, se ofrecen con una variedad de horarios incluyendo jornadas de la mañana, tarde y noche.

El Taller de Escritores “Awasca”, creado en el año de 1974, constituye otro ejemplo de interdisciplinariedad, puesto que en él, se dan cita no sólo estudiantes y docentes de la Universidad, sino también de otras instituciones y entidades de la localidad.

El Instituto Andino de Artes Populares –IADAP- creado en 1979 durante la vigencia del Convenio Andrés Bello, como una propuesta intelectual y académica de proyección social, tuvo su origen en las iniciativas y discusiones del Departamento de Humanidades y

Filosofía, en correspondencia con el auge de los movimientos sociales, culturales y étnicos, las innovadoras propuestas del pensar latinoamericano y los debates acerca de las Ciencias Humanas, la modernidad y la posmodernidad; constituye otro ejemplo de interdisciplinariedad, pues, cuenta entre sus integrantes a profesionales de antropología, filosofía, literatura, artes plásticas derecho.

La Maestría en Etnoliteratura adscrita al Departamento de Humanidades y Filosofía, con la cual se dio inicio a los posgrados propios en la Universidad de Nariño (aunque en los anales del Alma Mater se reconoce que la formación avanzada comenzó con la Maestría en Literatura –que tuvo dos cohortes-), la cual convoca no sólo licenciados en diversas disciplinas, sino también, a profesionales de otras disciplinas como derecho, agronomía, economía, etc.

Finalmente, el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas –CEILAT- creado en 1996-, con veinte años de trayectoria, está definido como una instancia administrativa y académica que se inscribe en el universo de sentido expresado en la Misión de la Universidad de Nariño. Su actividad está orientada a enriquecer el pensamiento Latinoamericano con los aportes que su acción investigativa y docente genere en nuestro medio, en los aspectos: histórico, geográfico, económico, social educativo y cultural. En este Centro interactúan a profesionales de distintas disciplinas, además de las Ciencias Humanas y Sociales.

CARACTERÍSTICA N° 22. Evaluación y autorregulación del programa.

Concepto de los pares: (...) *“Finalmente dentro de esta característica, hay que decir, que en el informe de autoevaluación manifestaron la necesidad de crear semilleros de investigación para cumplir más con esta característica y los mismos estudiantes manifestaron la necesidad de crear semilleros de investigación en otras áreas que se identifiquen más con el programa, porque existe un enfoque muy en trabajos etnoliterarios, educativos, escriturales, pero no en la filosofía en general. Este es un punto que hay que mejorar, porque hasta el día de la visita solo había un semillero de investigación activo según contaban los estudiantes y que era poca la participación de ellos en los proyectos de los profesores, a pesar de que algunos sí hacen parte de los intereses investigativos de los docentes”* (pág.28).

Con referencia a los Semilleros de Investigación, en el Plan de Mejoramiento y de manera inmediata, en la labor académica prevista para el Semestre A de 2017, se dispone de dos Semilleros de investigación activos: uno en el área de Literatura, denominado “Mito-Grañas” (aprobado por Acuerdo 018 del 15 de febrero de 2016) dirigido por el docente Jairo Rodríguez R.; y el otro, “Episteme”, en el área de Filosofía que retomó el docente Rodrigo Cuellar J., (aprobado por Acuerdo 119 -4 de junio- 2015). En ambos semilleros es relevante la participación de los estudiantes del Programa quienes se vincularon en el interés de apropiarse de los procesos investigativos en cada una de las Áreas que conforman el Plan de Estudios, atraídos por las temáticas propuestas en sus respectivos proyectos.

El Semillero de Filosofía, “Episteme”, se ha trazado como misión “... promover la formación, divulgación e investigación de la filosofía e historia de la ciencia en la Universidad de Nariño, las Instituciones de Educación Básica y Media del Departamento de Nariño y la Comunidad académica de la región”. Y tiene como visión: configurarse como un grupo de investigación útil para la generación de Proyectos, Currículo e Intercambio académico e investigativo con otras Universidades nacionales e internacionales y Centros de investigación, sobre temas

pertinentes y universales en el ámbito de la filosofía e historia de la filosofía (Ver Anexo 4). Presenta como objetivo general: Generar formación, investigación, difusión e intercambio académico-investigativo en la Universidad de Nariño y en la región, sobre aspectos relevantes de la filosofía e historia de la ciencia, para la cualificación de este fundamental componente epistemológico de la Academia de la Universidad.

Los dos Semilleros tienen como propósito trabajar y formular un proyecto de investigación el cual se inscribirá en el Sistema de Investigaciones de la Universidad.

CARACTERÍSTICA N° 23. Extensión o proyección social

Concepto de los pares: *“En lo que tiene que ver con Extensión o proyección social, como lo dice el informe “En la Licenciatura en Filosofía y Letras se trabaja esta función misional en coordinación con otras dependencias que hacen parte del Departamento de Humanidades y Filosofía: el Centro de Trabajo de Cultura Popular del Instituto Andino de Artes Populares, el Taller de Escritores “Awasca”, la Maestría en Etnoliteratura, los Diplomados en Lectura y Producción de Textos en Quechua, Cátedra de la Paz y Etnoeducación; el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas -CEILAT-, el carácter y las acciones que realizan están contemplados dentro del PEP”. A nosotros como Pares Evaluadores nos parece que este trabajo es de suma importancia en lo que tiene que ver con extensión y proyección en la región, pues observamos como el trabajo de estos diferentes grupos de trabajo han generado un trabajo relevante no solo para el programa sino también para Nariño y Pasto en general.*

“En el caso de Awasca nos parece de suma importancia que exista este taller porque es esencial en el filósofo la escritura y la buena lectura. Esto nos parece una novedad enorme porque en los diferentes programas de filosofía esto se ha reducido a los cursos de gramática, por el contrario, este es un taller que se ha consolidado por muchos años en donde sus trabajos también se ven reflejados en la mis Revista Awasca. Además el trabajo se ha vuelto muy importante debido a que ya es un programa institucional no solo para el programa sino también para la universidad de Nariño. Y colateral a esto, el taller ha consolidado un grupo de escritores en Nariño que se ha formado bajo este grupo de trabajo.

“La creación de la Maestría en Etnoliteratura también es un agregado muy importante, pues en esta hacen parte como fundadores, pero también como profesores los docentes del programa. Esta maestría ya ha sacado diferentes cohortes de posgrado y ha sido una alternativa de formación para los egresados. Tanto egresados como profesores del programa han mejorado su nivel académico cursando esta maestría, por esta razón este es un valor relevante para la licenciatura pues los estudiantes de pregrado ven allí una posibilidad de continuar sus estudios.

“De igual manera los otros grupos de trabajos, el Centro de estudios, los diplomados, los foros de filosofía han sido una base importante para la proyección del programa, esta situación hay que reconocerla y aunque no todos los grupos de trabajo mencionados arriba por el informe se valen solo del programa de la Licenciatura en Filosofía y Letras, sino que se han convertido en una mixtura de diferentes programas de la universidad, lo cierto es que allí hacen parte los profesores del programa.

“Ahora bien, aunque es muy importante este trabajo en proyección y extensión, vemos que el enfoque sigue siendo en la región, muy contextual, etnoliterario; las publicaciones en la

revista *Awasca* dan muestra de ello, muchos de los trabajos no son en filosofía en sentido estricto, sino en literatura, trabajos etnoliterarios, en la región, talleres y demás. Esto mismo sucede con los otros grupos o centros de estudio y la misma maestría, en donde los resultados de investigación dejan muy al margen la filosofía, de ahí que ese punto debe mejorarse desde el mismo Plan de estudios y los trabajos de investigación que ejercen los profesores y estudiantes. Y lo otro que habrá que decir es que las publicaciones, semilleros, las revistas y los grupos de investigación están muy al margen de lo que está exigiendo Colciencias y con lo cual se está midiendo la calidad de las publicaciones y demás; lo que notamos es que es muy bajo la publicación en revistas indexadas y los grupos de investigación no solamente deben estar registrados, sino también escalafonados en categorías A o B” (pág. 28,29).

Aquí es importante señalar, como recalcan los Pares, su apreciación muy positiva en torno al Taller de Escritores: ***“En el caso de Awasca nos parece de suma importancia que exista este taller porque es esencial en el filósofo la escritura y la buena lectura. Esto nos parece una novedad enorme porque en los diferentes programas de filosofía esto se ha reducido a los cursos de gramática, por el contrario, este es un taller que se ha consolidado por muchos años en donde sus trabajos también se ven reflejados en la mis Revista Awasca”*** (pág. 29) (cursiva y negrilla fuera de texto). En síntesis, en el programa no sólo se trabaja lo literario, sino que, también, se ha incorporado la temática filosófica (ver Anexo 4, listado de los Trabajos de Grado).

Además, es importante señalar que las revistas *Awasca*, *MopaMopa* y la *Revista de Estudios Latinoamericanos* se envían, en calidad de canje, a las principales universidades de Colombia, América Latina, Estados Unidos y Europa (Alemania, España, Francia). La Universidad recibe en contraprestación libros y revistas, que se encuentran en la Biblioteca Central. La mayoría de ellas se publican de manera virtual (consultar: <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/bibliotecavirtual/>).

CARACTERÍSTICA N° 25. Recursos informáticos y de comunicación.

Concepto de los pares: *“En lo que tiene que ver con Recursos informáticos y de comunicación, la universidad viene haciendo esfuerzos en esta materia, hay que dejar claro que esto no compete propiamente al programa, pero la universidad viene trabajando en ello, aunque reconocen al interior de la universidad según el informe presentado que “El Programa no cuenta con una plataforma tecnológica propia, por lo que utiliza la de otros programas y la de la Universidad, en relación a los equipos computacionales y de telecomunicaciones es necesario una dotación actualizada y adecuada”, y los profesores y los estamentos en general consideran esta característica tan solo como aceptable, así se establece en esta característica tan solo con el 60% en aceptabilidad; consideran que aquí debe haber un esfuerzo grande por fortalecer los recursos informáticos para docentes, estudiantes y administrativos en general”*(pág. 31).

Aquí amerita decir que la Institución detectó esta oportunidad en cuanto a los recursos informáticos y el Consejo Académico expidió el Acuerdo No. 066 (14 de junio de 2016) por el cual se establece el Sistema Institucional de Recursos Digitales (SIREN) que contribuirá a y propiciará la visibilidad de la productividad académica, científica, técnica y artística, producto de las funciones misionales (Ver Anexo 5).

Adicionalmente, en la Universidad el Centro Operador de Educación Superior (COES), es una unidad académico - Administrativa de la Universidad de Nariño, encargada del soporte,

uso y desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación para los programas presenciales que ofrece la institución y para otros que se ofertan en los municipios de Ipiales, Túquerres y Tumaco. Su misión es, servir de apoyo a la docencia, investigación y proyección social de la Universidad, a través del fomento, la capacitación y uso de tecnología virtual.

Como otro servicio activo e integral del COES está el apoyo a los docentes de la Universidad en el uso de las TIC, la plataforma MOODLE, Gestión de Revistas Académicas y el Repositorio Institucional.

Conviene destacar el esfuerzo que hace la Institución con el “Aula de Informática” al trasladarla, ampliarla y dotarla de modernas aulas en el Bloque Tecnológico, inaugurado recientemente. Reciente se llevó a cabo el proyecto de adquisición de nuevos equipos con características adecuadas a la universidad para el cumplimiento de las funciones misionales.

JUICIO ANALÍTICO SOBRE LA CALIDAD DEL FACTOR 4:

“Se cumple de modo aceptable”

DEBILIDADES

(...)

“La otra debilidad importante es que el Plan de Estudios debe ser más flexible y debe tener un enfoque más en la filosofía, porque lo que se observó fue que el énfasis estaba más enfocado hacia la etnoliteratura y la región dejándose abandonado un ABC de la filosofía que se debe orientar en cualquier Licenciatura en Filosofía y Letras. Aunque el Programa tiene un buen número de créditos que corresponden a la filosofía, estos no corresponden realmente con los cursos que se dan realmente, pues al contrastar las asignaturas, planes de estudios, el diálogo con los estudiantes y profesores, y finalmente observar la Labor Académica de los mismos, observamos que la filosofía clásica está muy al margen en este Plan de Estudios, por esto, se hace urgente desde el Comité de Currículo y el colectivo docente revisar estos posibles ajustes” (pág. 47).

Aquí cabe decir que, en tanto que el Programa es una Licenciatura en Filosofía y Letras, no se puede formar sólo en *“filosofía pura y dura”*, ya que su formación comprende los tres campos o áreas en los cuales está distribuido el currículo: literatura, filosofía y educación.

De todas formas, es importante anotar que el área de filosofía se trabaja en la modalidad de NUCLEOS TEMATICOS; esta estrategia pedagógica fue asumida para reemplazar la concepción historicista e historiográfica de la filosofía por épocas. Se consideró que ofrecer cursos bajo esta modalidad hacía difícil abordar la complejidad de la producción filosófica de una época. Los núcleos temáticos, como su nombre lo indica, permiten trabajar la historia de la filosofía a partir de autores representativos que trabajan en sus teorías filosóficas la complejidad del pensamiento filosófico de una época determinada, y que a partir de esos núcleos temáticos, entendidos aquí como autores representativos de una época, se trabajan temáticas diversas con otros autores. Los autores o Núcleos temáticos son considerados como un nudo en una red conceptual filosófica de una época que nos permite abordar, más que una información filosófica, una preocupación filosófica a partir de problemáticas fundamentales de una época determinada.

Por lo tanto, el juicio acerca de que “(...) *la filosofía clásica está muy al margen en este Plan de Estudios*” (pág. 47) no está acorde con nuestro Plan de Estudios, pues la filosofía clásica y la historia de la filosofía se abordan, como se especifica a continuación, en la modalidad pedagógica antes descrita:

CUADRO DE ASIGNATURAS ÁREA FILOSOFIA

SEMESTRE I	Seminario: Introducción a la filosofía
SEMESTRE II	Seminario: Platón -Aristóteles
SEMESTRE III	Seminario: Filosofía Medieval
SEMESTRE IV	Seminario: Descartes-Spinoza Seminario de Estética
SEMESTRE V	Seminario: Kant
SEMESTRE VI	Seminario: Hegel
SEMESTRE VII	Seminario: Karl Marx Seminario de Lógica de las ciencias contemporáneas
SEMESTRE VIII	Seminario: Nietzsche
SEMESTRE IX	Seminario: Foucault-Deleuze
SEMESTRE X	Seminario: Filosofías de la postmodernidad

En cuanto a la preocupación de los estudiantes ,recogidas por los Pares sobre el énfasis del Programa en asuntos regionales o etnoliterarios, que se analiza en el acápite de las fortalezas, como una ventaja de nuestra especialidad y se critica en el Factor 4 por la falta de articulación a las dinámicas filosóficas y literarias universales, es necesario aclarar que, si bien en los trabajos de grado, los imaginarios regionales constituyen un porcentaje importante de las monografías de los estudiantes, también se realizan trabajos pedagógicos, de creación literaria, trabajos de filosofía universal, estudios del pensamiento étnico regional, en el marco de la filosofía y en desarrollo de la línea de investigación del programa “imaginarios socio culturales”, sin que sean trabajos aislados de la discusión general del discurso filosófico, pedagógico o literario. No obstante, es necesario reconocer la necesidad de un mayor intercambio con experiencias similares a nivel nacional y mundial y posicionar las experiencias investigativas a través de publicaciones que recojan los estándares exigidos por Colciencias. En el Departamento se ha discutido con los estudiantes la necesidad de articular la línea de investigación del Programa a contextos más amplios que lo regional e indagar la cultura, la sociedad de los imaginarios de diferentes contextos y periodos de la humanidad.

Consideramos que la reforma del Plan de Estudios es un proceso que articula de manera equilibrada el Proyecto Educativo del Programa, las materias de las tres áreas, la ampliación del campo de acción de la línea de investigación y los proyectos que se desarrollen a partir de los grupos y semilleros de investigación del IADAP, el CEILAT, la Maestría en Etnoliteratura y el Programa, siendo necesario consolidar el semillero de investigación en filosofía, fortalecer el de literatura y que los resultados de este trabajo se vean reflejados en eventos de intercambio, movilidad académica y publicaciones en revistas indexadas como lo siguieren los pares académicos.

La reforma del plan de estudios involucra una correspondencia investigativa y una adecuación de los contextos regionales a las dinámicas literarias, filosóficas y pedagógicas contemporáneas, y exige la construcción del andamiaje investigativo y los medios adecuados de difusión a través de revistas indexadas. Es un proceso que se aborda en el Programa y requiere implementarse en el menor tiempo posible como lo exigen las dinámicas regionales y universales, identificado en el proceso de autoevaluación.

En los cincuenta y dos años (52) de vida institucional y académica del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, amerita rescatar su trayectoria que ha sido de mucha influencia, no sólo en la comarca y en la región, sino en el país y en el exterior. Su impronta se remonta desde los tiempos de creación de la Universidad de Nariño, cuando el primer gobernador del recién fundado Departamento, que inspiró su nombre, Don Julián Bucheli Ayerbe, la erigió como tal por Decreto No. 49 de noviembre 7 de 1904. En sus primeras carreras, o estudios, como se les llamó en la época, incluyó los de Filosofía. Pero se formalizarían en 1964 cuando se crearon los estudios de Licenciatura en Filosofía y Letras como parte de la antigua Facultad de Ciencias de la Educación.

De las consecutivas plantas de docentes del Programa, que dejaron su huella tutelar, no sólo entre sus estudiantes sino en el claustro universitario, es grato recordar los nombres de algunos de ellos que, además de su responsabilidad como Maestros, asumieron el noble reto de la dirección de la Universidad desde la Rectoría, como fueron los Doctores Alberto Quijano Guerrero, Edgar Bastidas Urresty, Ramiro Pabón Díaz, el presbítero Justino Revelo Obando; y entre los egresados, el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras tuvo en el Magister Silvio Sánchez Fajardo (q. e. p. d.) a una de sus más preciadas personalidades, quien dejó un magnífico legado a las generaciones, no sólo de su tiempo, sino de todas las épocas, a saber: la Reforma Profunda de la Universidad de Nariño y junto a ella, la Asamblea Universitaria.